



## Consejo Ejecutivo

98ª reunión

Santiago de Compostela (España), 4-6 de junio de 2014

Punto 3 l) h) del orden del día provisional

CE/98/3 l) h)  
Madrid, 15 de abril de 2014  
Original: inglés

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### h) Informe del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo

##### I. Antecedentes y justificación

---

1. En la 95ª reunión del Consejo Ejecutivo (Belgrado [Serbia], 27-29 de mayo de 2013) se creó el Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo, a propuesta de Sudáfrica, con objeto de apoyar los esfuerzos de la Secretaría por lograr la plena elegibilidad para la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y movilizar nuevos recursos para la Organización.
2. Los Miembros siguientes expresaron interés por participar en el Grupo de Trabajo: Alemania, Egipto, Flandes, Francia, Jamaica, Kenya, Mauritania, México, la República de Corea y Sudáfrica, que fue elegida para la Presidencia.
3. La primera vez que la OMT envió al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (CAD-OCDE) la solicitud para ser considerada organización internacional con derecho a AOD fue en 2011 y logró la elegibilidad para AOD bilateral. En ese momento, la OMT no obtuvo la plena elegibilidad para AOD porque el mandato de la Organización es universal (sus Estados Miembros no son solo países en desarrollo) y los fondos que dedica a actividades susceptibles de recibir AOD no alcanzan el umbral mínimo de 20 millones de dólares de los Estados Unidos. Según las normas del CAD-OCDE, las organizaciones tienen que esperar un período de cinco años antes de volver a presentar la solicitud.
4. Así, para que se acepte la nueva solicitud de la OMT en 2014, se han de cumplir dos condiciones, a saber: a) presentar la solicitud una vez transcurrido el período de cinco años; y b) cumplir el umbral mínimo de 20 millones de dólares del presupuesto básico dedicados a actividades de desarrollo.

##### II. Prioridades del Grupo de Trabajo

---

5. El Grupo de Trabajo debería centrarse en las prioridades siguientes:



- (a) lograr la plena elegibilidad de la OMT para la AOD; actividades de divulgación entre los miembros del CAD-OCDE<sup>1</sup> y promoción entre los homólogos de relaciones exteriores en el CAD-OCDE mediante los ministerios de turismo; y
- (b) ayudar a la Organización a elaborar un marco más propicio para la movilización de recursos de la comunidad internacional, incluso a escala multilateral y bilateral.

### III. Labores ordinarias del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo

---

6. Desde su creación, el Grupo de Trabajo ha celebrado dos reuniones y ha dado comienzo a una serie de actividades con arreglo a sus objetivos, que se describen a continuación.

#### A. Primera reunión: definición de los objetivos y las actividades

7. El Grupo de Trabajo celebró su **primera reunión en Londres** (Reino Unido), en la Embajada de Sudáfrica el **15 de julio de 2013**. Las deliberaciones de esa primera reunión estuvieron dedicadas principalmente a la definición de los objetivos y las actividades generales.

8. Con objeto de velar por que todos los miembros del grupo utilizaran la misma terminología y la misma definición de los trabajos realizados hasta la fecha por la OMT para incluir a la OMT/Turismo en la Agenda mundial para el desarrollo y la asistencia, la Secretaría presentó los principales hitos logrados y las medidas en curso:

(a) **Asistencia Oficial para el Desarrollo:** explicación de la definición de AOD y las ventajas de lograr la consideración de organización internacional con plena elegibilidad para la AOD; información general sobre la presentación de la solicitud al CAD-OCDE en 2011 y los resultados de la evaluación del Grupo de trabajo del CAD sobre estadísticas de financiación del desarrollo (WP-STAT), es decir, como organización internacional con derecho a recibir AOD bilateral;

(b) **Hitos logrados:** inclusión del «turismo sostenible» como sector merecedor de apoyo en los países menos adelantados en el documento final de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, «Programa de Acción de Estambul»<sup>2</sup>; reconocimiento del «turismo sostenible» como motor para el desarrollo y su inclusión como esfera temática y cuestión intersectorial en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, «El futuro que queremos»<sup>3</sup>; reconocimiento en la cuarta revista *Global Aid-for-Trade*<sup>4</sup>, de la OCDE y la OMC, del turismo como uno de los cinco sectores que más contribuyen al crecimiento económico en los países en desarrollo y que ofrecen un importante potencial adicional gracias a las cadenas de valor<sup>5</sup>; y la publicación en junio de 2013 de la guía conjunta de la OMT y la Unión Europea *Sustainable Tourism for Development*<sup>6</sup>; y

(c) Presentación de **enfoques innovadores para la movilización de recursos** a fin de colmar las lagunas en la elegibilidad para la AOD, como los siguientes: creación del Comité

---

<sup>1</sup> CAD-OCDE: <http://www.oecd.org/dac/>.

<sup>2</sup> Programa de Acción de Estambul: <http://www.ipu.org/splz-e/ldciv/action.pdf>.

<sup>3</sup> «El futuro que queremos», documento final: <http://sustainabledevelopment.un.org/futurewewant.html>.

<sup>4</sup> Cuarta revista *Global Aid for Trade* de la OCDE y la OMC, documento completo: [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/aid-for-trade-at-a-glance-2013\\_aid\\_glance-2013-en#page3](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/aid-for-trade-at-a-glance-2013_aid_glance-2013-en#page3).

<sup>5</sup> *Aid for Trade - Tourism Value Chains*.

[http://www.wto.org/english/tratop\\_e/devel\\_e/a4t\\_e/global\\_review13prog\\_e/tourism\\_28june.pdf](http://www.wto.org/english/tratop_e/devel_e/a4t_e/global_review13prog_e/tourism_28june.pdf).

<sup>6</sup> Guía *Sustainable Tourism for Development*: <http://www.unwto.org/ebook/sustainable-tourism-for-development/>.

Director de Turismo para el Desarrollo (SCTD)<sup>7</sup>, inclusión del turismo en el Programa para el Comercio (según la clasificación del CAD-OCDE); acceso (con el SCTD) al Marco Integrado Mejorado<sup>8</sup>, un instrumento de ayuda para el comercio (Fondo Fiduciario de Socios Múltiples) para países menos adelantados; supervisión por el MANUD, teniendo en consideración la condición de organismo no residente de la OMT; colaboración con miras a un acuerdo marco financiero y administrativo (FAFA) con la Unión Europea; y propuesta a la Unión Europea de programas conjuntos con otras entidades de las Naciones Unidas.

9. El Grupo de Trabajo convino en que las **actividades prioritarias para el período 2013-2014** debían basarse en la labor que ha estado realizando la OMT, en particular en lo siguiente:

(a) priorizar la sensibilización y la búsqueda de socios para fomentar la concienciación y facilitar los flujos de fondos; y

(b) continuar iniciativas como el Comité Director de Turismo para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, y su participación activa en los programas de ayuda para el comercio del Marco integrado mejorado para los países menos adelantados, e intensificar la labor del MANUD para incluir el turismo en los documentos estratégicos de los países.

10. El Grupo de Trabajo ha puesto de relieve la necesidad de aprovechar la elegibilidad de la OMT para la AOD bilateral, optimizado así esa ayuda bilateral para los Estados Miembros a través de la OMT o con su facilitación; esta ventaja es un medio para incrementar las contribuciones voluntarias a la OMT elegibles para la AOD procedentes de donantes.

11. El Grupo de Trabajo apoya también la labor dirigida por la OMT y las inversiones necesarias para preparar el cumplimiento por la Organización de los pilares de gestión conjunta de la Unión Europea a fin de firmar un FAFA con ella. Además, la Secretaría debería estudiar la posibilidad de preparar programas conjuntos con otras entidades de las Naciones Unidas supeditados a sus respectivos FAFA y seguir aprovechando la guía conjunta OMT-UE con objeto de acceder a fondos para el ciclo de programación de la UE 2014-2020.

12. Se solicitó a la Secretaría que organizara reuniones con los interesados pertinentes en París (Francia), Bruselas (Bélgica) y Ginebra (Suiza) para apoyar la consecución de los objetivos del Grupo de Trabajo.

13. El Ministro de Turismo de Sudáfrica informó al plenario de la Vigésima reunión de la Asamblea General (Cataratas Victoria [Zambia/Zimbabue], 24-29 de agosto de 2013) sobre los resultados de esta reunión en relación con el punto 5 «Informe del Secretario General: Parte I: Programa de trabajo - b) Aplicación del programa general de trabajo para 2012-2013» del orden del día.

## B. Segunda reunión: seguimiento

14. La **segunda reunión** del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo tuvo lugar en **Madrid (España), el 21 de enero de 2014**. Las deliberaciones de la segunda reunión se centraron en la revisión y el ajuste de la labor que está realizando la Organización con el apoyo del Grupo de Trabajo.

<sup>7</sup> Comité Director de Turismo para el Desarrollo (SCTD) <http://icr.unwto.org/sctd>.

<sup>8</sup> Marco Integrado Mejorado: <http://www.enhancedif.org/>.

15. Considerando que España es el país anfitrión de la OMT y presentó ante el CAD-OCDE la solicitud para que se considerara organización internacional elegible para recibir AOD en 2011, el Grupo de Trabajo acordó invitar a España a que se uniera en calidad de miembro a este Grupo de Trabajo.

16. Tras las deliberaciones celebradas durante la reunión anterior del Grupo de Trabajo, se acordó también lo siguiente:

(a) entablar contacto con el Gobierno de España (Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Ministerio de Asuntos Exteriores) a fin de que este último promueva una solicitud futura de la OMT para ser considerada organización internacional plenamente elegible para la AOD;

(b) comenzar a preparar el expediente de la nueva presentación para que la Organización sea considerada organización internacional plenamente elegible para la AOD, dado que es un procedimiento lento que requiere la participación de casi todos los programas de la OMT; y

(c) decidir si se va a presentar la solicitud después de realizar una serie de consultas con la Secretaría del CAD-OCDE (a saber, con su Presidente, Sr. Erik Solheim) y algunos órganos subsidiarios del CAD-OCDE (como el WP-STAT) y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

17. El representante de México informó de que los días 15 y 16 de abril de 2014 se celebraría en México la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz:

(a) se organizaría un número limitado de eventos paralelos dentro del orden del día oficial de la reunión y el representante de México sugirió que uno de ellos estuviera relacionado con el turismo;

(b) la propuesta tuvo buena acogida y se acordó que la OMT presentaría una solicitud para organizar dicho evento;

(c) se ha aprobado la sesión específica sobre «El turismo como motor del crecimiento y el desarrollo» (15 de abril, México D.F.).

#### **C. Lugar y fecha de celebración de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo**

18. Se decidió celebrar la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo en el marco de la 98ª reunión del Consejo Ejecutivo (4-6 de junio de 2014, Santiago de Compostela [España]).

#### **IV. Otras acciones realizadas por el Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo: reunión con el CAD-OCDE**

---

19. Se celebró una reunión con la Presidencia del CAD-OCDE el 25 de noviembre de 2013 en París, en la cual el Grupo de Trabajo estuvo representado por una delegación encabezada por su Presidente, el Ministro de Turismo de Sudáfrica, con la participación de miembros de la Secretaría de la OMT.

20. Durante la reunión, la Presidencia del CAD-OCDE reconoció la importancia del turismo como motor del crecimiento y del desarrollo sostenible y, a ese respecto, solicitó un documento del Grupo de Trabajo con objeto de analizar la viabilidad de eximir a la OMT de las dos condiciones antes

mencionadas en relación con la nueva presentación de su solicitud para ser considerada organización internacional elegible para la AOD.

#### **V. Otras acciones realizadas por la Secretaría: expediente para la nueva presentación en relación con la elegibilidad para la AOD**

---

21. A raíz de la decisión adoptada durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo, la Secretaría comenzó a preparar el expediente para la solicitud y celebró consultas con la Secretaría y el WP-STAT del CAD-OCDE, así como con el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, para tratar los aspectos financieros de la solicitud (a la luz de las labores realizadas en 2012-2013 y de los resultados estimados para el mismo período) y obtener nuevas aclaraciones sobre el procedimiento para incluir a la OMT en la lista del CAD-OCDE de organizaciones internacionales elegibles para la AOD.

22. Por último, se decidió no presentar una solicitud tradicional este año y continuar las deliberaciones con el CAD-OCDE sobre alternativas más adecuadas para la estructura de los programas y el presupuesto de la OMT, incluso teniendo en consideración modelos ya adoptados por algunas organizaciones de las Naciones Unidas.

#### **VI. Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo**

---

23. Se pide al Consejo Ejecutivo que:

- (a) reconozca las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo en pos del objetivo de lograr la plena elegibilidad de la OMT para la AOD y movilizar nuevos recursos para la Organización, como se establece en la decisión CE/DEC/4(XCV);
- (b) reconozca la situación de la OMT como organización elegible para AOD bilateral; y
- (c) refrende la propuesta de continuar estudiando alternativas más adecuadas para las especificidades de la OMT a fin de lograr el objetivo de la plena elegibilidad de la OMT para la AOD.